

CAMBIO DE NOMBRE Y REFORMA DE ESTATU-

TOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA " INDUSTRIA

ECUATORIANA DE ELABORADOS DE CACAO C.

A." (INEDECA).-

Cuántia Indeterminada.-

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los nueve días del mes de Abril de mil novecientos setenta y cuatro, ante mi, doctor Gustavo Falconí Ledesma, Abogado y Notario del cantón, compareció el señor don Ernesto Zulliger, casado, industrial, en su calidad de Gerente General de la Compañía Anónima "Industria Ecuatoriana de Elaborados de Cacao C.A. (INEDECA), según nombramiento inscrito que presenta para su inserción; mayor de edad, suizo entendido en español, capaz para obligarse y contratar, con domicilio i residencia en esta ciudad, a quien de conocer doy fé; y, procediendo con amplia i entera libertad i bien instruido de la naturaleza i resultados de esta escritura pública de Cambio de Nombre y Reforma de Estatutos, para su otorgamiento me presentó la minuta i documentos siguientes .- SEÑOR NOTARIO : Sírvase usted autorizar en el Registro de Escrituras, que está a su cargo, una por la cual conste el cambio de nombre y reforma de Estatutos de la Compañía Anónima " Industria Ecuatoriana de Elaborados de Cacao C.A. " (INEDECA), así como también las demás declaraciones que se determinan al tenor de las cláusulas siguientes.- PRIMERA .- Otorga la presente escritura el señor Ernesto Zulliger, a nombre y en representación de la Compañía Anónima " Industria Ecu-

1 toriana de Elaborados de Cacao C.A.", (INEDECA), en su
2 calidad de Gerente General de la misma, tal cual lo acre-
3 dita con su nombramiento inscrito, que se acompaña, para -
4 que usted, señor Notario, se sirva insertar su texto en
5 la escritura a otorgarse i devolverlo luego.- S E G U N -
6 D A .- Por escritura pública que autorizó el Notario --
7 Tercero de Guayaquil, doctor Juan de Dios Morales Arauco,
8 el once de junio de mil novecientos sesenta i cuatro, ins-
9 crita en el Registro Mercantil de este cantón el veinte
10 y dos de Junio del mismo año, se constituyó la Compañía
11 Anónima " Industria Ecuatoriana de Elaborados de Cacao
12 C.A." (INEDECA), con domicilio en Guayaquil i con un
13 capital social de cinco millones de sucres.- T E R C E -
14 R A .- Por escritura pública otorgada ante el Notario Ter-
15 cero de Guayaquil, doctor Juan de Dios Morales Arauco, el
16 diez i seis de septiembre de mil novecientos sesenta y
17 cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de este can-
18 tón el veinte i tres del mismo mes i año, la mencionada
19 Compañía aumentó a nueve millones de sucres su capital
20 social, reformándose en consecuencia sus Estatutos Socia-
21 les.- C U A R T A .- Por escritura pública celebrada ante
22 el Notario Quinto de Guayaquil, doctor Gustavo Falconi
23 Ledesma, el nueve de noviembre de mil novecientos seten-
24 ta y dos, aprobada por la Intendencia de Compañías según
25 Resolución dos mil cuatro del primero de diciembre del
26 mismo año, inscrita en el Registro Mercantil, Rubro Indus-
27 triales, el veinte de Diciembre de mil novecientos seten-
28 ta i dos, y publicada en extracto en el diario " El Uni-

-8 NOV

3

1 verso " de esta ciudad el veinte i ocho del mismo mes y
2 año, se reformaron íntegramente los Estatutos de la Com-
3 pañia mencionada.- Q U I N T A .- Por escritura pública ce-
4 lebrada ante el Notario Quinto de Guayaquil, el diez i ocho
5 de enero de mil novecientos setenta y tres, aprobada por
6 la Intendencia de Compañias según Resolución des mil cien-
7 to veinte i cuatro del catorce de febrero de mil novecien-
8 tos setenta i tres, inscrita en el Registro Mercantil, Ru-
9 bro Industriales, el veinte i tres de febrero del mismo
10 año, y publicada en extracto en el diario " El Universe "
11 de esta ciudad el dos de marzo de mil novecientos setenta
12 y tres, la Compañia en cuestión aumentó a treinta millones
13 de sucres su capital social, que en la actualidad se en-
14 cuentra totalmente pagado, reformándose en consecuencia
15 sus Estatutos Sociales.- S E X T A .- La Junta General Ex-
16 traordinaria de Accionistas de la expresada Compañia, en
17 su sesión celebrada el diez de septiembre de mil novecien-
18 tos setenta y tres, con el voto unánime de todos los ac-
19 cionistas, ya que en dicha sesión estuvo representada la
20 totalidad del capital social, suscrito y pagado en su in-
21 tegridad, resolvió cambiar el actual nombre de la Compañia
22 por el de " INEDECA S.A."; y, además, resolvió tam-
23 bién reformar en consecuencia el Artículo Primero de los
24 Estatutos Sociales, relativo al nombre o denominación
25 social de la Compañia.- S E P T I M A .- Sentados los an-
26 tecedentes expuestos en las cláusulas que preceden, en cum-
27 plimiento de lo resuelto por la Junta General de Accionis-
28 tas de la Compañia Anónima " Industria Ecuatoriana de Ela-

1 borados de Cacao C.A.", (INEDECA), el suscrito Ernesto
2 Zulliger, a nombre i en representación de la mencionada
3 Compañía, en su calidad de Gerente General, eleva a escri-
4 tura pública, por medio de la presente, tanto el aludido
5 cambio de denominación social de la Compañía, como la -
6 reforma del artículo primero de los Estatutos Sociales,
7 el mismo que en el futuro dirá : " La Compañía tiene la
8 firma de Anónima i se denomina INEDECA S.A.".- O C T A -
9 V A .- Para los efectos de la cláusula anterior, inserte usted,
10 señor Notario, en la escritura pública a otorgarse, el -
11 texto del acta de la sesión de Junta General de Accionis-
12 tas referida en la cláusula sexta, que consta en el li-
13 bro respectivo que se acompaña, en la que se contienen
14 las declaraciones anteriores i la expresión de la volun-
15 tad de la totalidad de los accionistas de la sociedad.-
16 N O V E N A .- Para los efectos tributarios se deberá te-
17 ner presente la exoneración total de impuesto, derechos
18 y timbres que implica esta reforma de Estatutos por cam-
19 bio de nombre, incluyéndose los derechos de registro e -
20 inscripción, de conformidad con el Acuerdo número doscien-
21 tos treinta i tres de los Subsecretarios de Industrias y
22 Finanzas del diez i nueve de febrero de mil novecientos
23 setenta y cuatro, cuya copia certificada se acompaña para
24 que se agregue a la escritura a otorgarse.-Anteponga y
25 agregue usted, señor Notario, todo lo demás que sea de
26 estilo para la plena validez de la escritura pública a
27 otorgarse.- (firmado).- Ramiro Romero P., Ramiro Romero
28 Parducci, Abogado, Registro número ochocientos sesenta

1 i seis Guayaquil.- (Hasta aquí la minuta).-" Acta de la
 2 Sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas
 3 de la Compañía Industria Ecuatoriana de Elaborados de Ca-
 4 cao C.A. (INEDECA), celebrada el diez de septiembre de
 5 mil novecientos setenta i tres.- En la ciudad de Guayaquil,
 6 a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos
 7 setenta i tres, a las siete de la noche, en el local so-
 8 cial ubicado en el kilómetro seis i medio de la carretera
 9 a la costa, se reúnen los siguientes accionistas de la Com-
 10 pañia Industria Ecuatoriana de Elaborados de Cacao C.A.,
 11 (INEDECA), a saber: señor Víctor Maspons y Bigas, propie-
 12 tario de treinta i tres mil acciones nominativas de cien
 13 sucres cada una; señor Ingeniero Alberto Maspons Guzmán,
 14 propietario de cincuenta i cuatro mil acciones nominati-
 15 vas de cien sucres cada una; señor Santiago Maspons Guzmán,
 16 propietario de cincuenta i cuatro mil acciones nominati-
 17 vas de cien sucres cada una; señor Luis Fernando Gómez Yca-
 18 za, propietario de seis mil acciones nominativas de cien
 19 sucres cada una; señor Ernesto Zulliger, propietario de
 20 seis mil acciones nominativas de cien sucres cada una; la
 21 Compañía Suiza " Aspalim S. A.", propietaria de cincuen-
 22 ta i un mil acciones nominativas de cien sucres cada una,
 23 representada por el Doctor Emilio Romero Parducci; la Com-
 24 pañia Suiza " Participations Industrielles Afib S.A.", pro-
 25 pietaria de cuarenta i ocho mil acciones nominativas de -
 26 cien sucres cada una, representada por el Abogado Ramiro
 27 Romero Parducci; y, la Compañía Suiza " Itafa S.A.", pro-
 28 pietaria de cuarenta i ocho mil acciones nominativas de

1 cien sucras cada una, representada por el doctor Héctor
2 Romero Parducci. Los señores doctores Héctor Romero Par-
3 ducchi y Emilio Romero Parducci i el Abogado Ramiro Romero
4 Parducci legitiman su intervención como apoderados de
5 " Itafa S.A." " Aspalim S.A." y " Participations Indus-
6 trielles Afib S.A." con los poderes que se archivan. Co-
7 mo se encuentra presente i representada la totalidad del
8 capital social, los concurrentes aceptan por unanimidad
9 constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria,
10 estando tambien unánimes en que se trate en la Junta lo
11 relativo al cambio de denominación social de la Compañía
12 y, en su caso, a la consiguiente reforma de los Estatutos
13 Sociales.- De acuerdo con la facultad concedida por el -
14 Artículo Doscientos setenta y tres de la Ley de Compañías
15 y por el Artículo Décimo Noveno de los Estatutos Sociales
16 se declara que la Junta General queda legalmente cons-
17 tituida, a fin de tratar sobre el objeto que ha quedado
18 fijado por unanimidad.- Preside la sesión el Presidente
19 de la Compañía señor Víctor Maspons y Bigas i actúa de -
20 secretario del suscrito Doctor Emilio Romero Parducci, se-
21 cretario de la Compañía, quien procede a formular el co-
22 rrespondiente registro de asistentes a esta sesión, que-
23 dando autorizado dicho registro con su firma i con la -
24 del Presidente.- El Presidente declara instalada la se-
25 sión y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre
26 el objeto de esta Junta.- Toma la palabra el señor Ernes-
27 to Zulliger, Gerente General de la Compañía , y manifiesta
28 que luego de consultar con los ejecutivos de la Sociedad

1 ha llegado a establecer la conveniencia de que la Compa-
2 ñía cambie su actual denominación de " Industria Ecuato-
3 riana de Elaborados de Cacao C.A." por la de " INEDECA S.
4 A.," con el fin de no identificar a la Compañía únicamen-
5 te con la industria elaboradora de cacao i de simplifi-
6 car la denominación social.- A continuación, la Junta, lue-
7 go de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad cam-
8 biar la actual denominación social de la Compañía por la
9 de " INEDECA S.A.", y, en consecuencia, reformar el Ar-
10 tículo Primero de los Estatutos Sociales, el mismo que di-
11 rá: " La Compañía tiene la forma de Anónima i se denomina
12 " INEDECA S.A.".- Luego la Junta, por igual unanimidad
13 resuelve autorizar al Gerente General, o a quien le subro-
14 gare, para que proceda a otorgar la correspondiente escri-
15 tura pública de cambio de nombre y reforma de Estatutos,
16 y, para que realice en fin todas las diligencias i actua-
17 ciones necesarias para el perfeccionamiento legal del ex-
18 presado cambio de denominación social i consiguiente re-
19 forma de Estatutos, resolviendo además, la Junta que una
20 vez legalizados tales particulares se ejecuten las medi-
21 das necesarias para que, en lo posible, se tome nota de la
22 nueva denominación social en los registros públicos en que
23 la Compañía o algún derecho suyo conste inscrito con la
24 anterior denominación.- No habiendo otro asunto de que tra-
25 tar, el Presidente concede receso para la redacción del -
26 acta de esta sesión; i, reinstalada la Junta con la asis-
27 tencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Se-
28 cretaría se dá lectura a la presente acta, la misma que

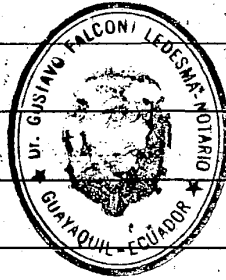
1 se aprueba por unanimidad suscribiéndola todos los accio-
2 nistas i representantes de accionistas concurrentes.-
3 Con lo cual se levanta la sesión a las ocho de la noche.
4 (firmado).- Víctor Maspons, Víctor Maspons y Bigas,
5 Presidente.- (firmado).- E. Romero P., Emilio Romero Par-
6 ducci, Secretario.- (firmado).- S. Maspons G., Santiago
7 Maspons Guzmán.- (firmado).- L. Gómez Y., Luis Fernando
8 Gómez Ycaza.- (firmado).- H. Romero P., Héctor Romero
9 Parducci.- (firmado).- A. Maspons G., Alberto Maspons
10 Guzmán.- (firmado).- Ramiro Romero P., Ramiro Romero Par-
11 ducci.- (firmado).- E. Zulliger, Ernesto Zulliger.- Es
12 fiel copia del Libro de Actas que me fué presentado.- "Gua-
13 yaquil, nueve de abril de mil novecientos setenta i tres.-
14 Señor Ernesto Zulliger.- Ciudad.- De mis consideraciones;
15 Me es grato comunicarle que la Junta General Ordinaria
16 de Accionistas de Industria Ecuatoriana de Elaborados de
17 Cacao C.A. (INEDECA), en su sesión celebrada el día
18 veinte de marzo del presente año, tuvo el acierto de ree-
19 legirlo Gerente General de la Compañía, por el tiempo y
20 con las facultades que constan en los Estatutos de la
21 Compañía.- Muy atentamente. (firmado).- E. Romero P.,
22 Doctor Emilio Romero Parducci, Secretario de la Compañía.-
23 Razón: Acepto el cargo para el cual he sido reelegido
24 según el nombramiento que antecede.- (firmado).- E. Zu-
25 llinger, Ernesto Zulliger.- Certifico: Que con fecha de
26 hoy queda inscrito este Nombramiento de fojas cinco mil
27 setecientos veinte i nueve a cinco mil setecientos trein-
28 ta, número novecientos ochenta i cinco del Registro Mer-

1 cantil, anotado bajo el número cinco mil quinientos se-
2 setenta i siete del Repertorio. Guayaquil, veinte i cinco
3 de abril de mil novecientos setenta i tres.- El Registrador
4 de la Propiedad.- (firmado).- J. Santiago Castillo Barre-
5 do, Doctor José Santiago Castillo Barredo, Registrador de
6 la Propiedad del cantón Guayaquil.- (Hay un sello).-"Se-
7 ñor Representante de la Empresa, Presente.- Número doscien-
8 tos treinta i tres.- Los Subsecretarios de Industrias i
9 de Finanzas, Considerando: Que mediante Acuerdo Intermi-
10 nisterial número cero siete- de enero siete de mil nove-
11 cientos sesenta i cinco, se concedió a la empresa Indus-
12 tria Ecuatoriana de Elaborados de Cacao C.A. (INEDECA)
13 los beneficios de la Ley de Fomento Industrial en catego-
14 ría "A" como empresa nueva para la instalación y funcio-
15 namiento de su planta industrial destinada a la elabora-
16 ción de manteca de cacao, pasta de cacao, torta, polvo de
17 cacao y chocolate con azúcar; Que mediante Acuerdos Inter-
18 ministeriales números doscientos once i ciento cuarenta
19 y cuatro de doce de febrero i once de mayo de mil novecien-
20 tos setenta y tres, respectivamente, se concedió a Indus-
21 tria Ecuatoriana de Elaborados de Cacao C.A. (INEDECA)
22 extensión de beneficios en categoría "A" para nuevas li-
23 neas de actividad destinadas a la producción de leche en
24 polvo y maternizada, sopas, salsas, aderezos, refrescos ins-
25 tantáneos en polvo, quesos i mantequilla.-Que con fecha
26 enero de veinte i nueve de mil novecientos setenta i cuatro, la men-
27 cionada empresa, elevó al Ministerio de Industrias, Comer-
28 cio e Integración una solicitud tendiente a obtener au-

1 torización para cambio de Razón Social; Que el Comité
2 Interministerial de Fomento Industrial, en sesión cele-
3 brada el día cinco de febrero de mil novecientos setenta
4 i cuatro, conoció i aprobó la solicitud presentada; Que
5 mediante Decreto Supremo numero ochocientos noventa i seis
6 de treinta de julio de mil novecientos setenta i tres, pu-
7 blicado en el Registro Oficial número trescientos sesen-
8 ta i cuatro de siete de agosto de mil novecientos seten-
9 ta y tres, se delega a los señores Subsecretarios de In-
10 dustrias i de Finanzas la legalización, entre otros de los
11 Acuerdos Interministeriales de cambios o modificaciones
12 de la Razón Social de las empresas acogidas al régimen
13 de la Ley de Fomento Industrial; y, En Uso de la facultad
14 que les concede la Ley de Fomento Industrial vigente i el
15 Decreto Supremo numero ochocientos noventa i seis de treinta
16 ta de julio de mil novecientos setenta y tres.- Acuerdan:
17 Artículo Primero.- Autorizar a la empresa Industria Ecuato-
18 riana de Elaborados de Cacao C.A. (INEDECA) para cam-
19 biar su Razón Social, que en adelante se denominará INEDE-
20 CA S.A..- Artículo Segundo.- Los actos constitutivos que
21 origine el cambio de Razón Social gozarán de la exonera-
22 ción total del pago de derechos, timbres e impuestos que
23 graven dichos actos, incluyéndose los derechos de registro
24 e inscripción.- Artículo Tercero.- (INEDECA) S.A. gozará
25 de todos los beneficios de la Ley de Fomento Industrial
26 concedidos a Industria Ecuatoriana Ecuatoriana de Elabora-
27 dos de Cacao C.A. (INEDECA) mediante los respectivos
28 Acuerdos Interministeriales que se hayan expedido. Comu-

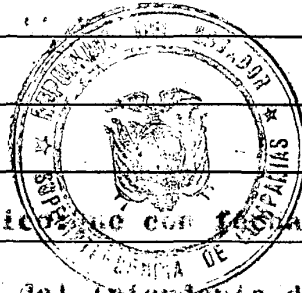
1 niquese, Dado en Quito, a diez i nueve de febrero de mil
 2 novecientos setenta y cuatro .-(firmado).- Richelieu Le-
 3 voyer A., Coronel Richelieu Levoyer A., Sub-Secretario de
 4 Industrias. (firma ilegible).- Sub-Secretario de Finan-
 5 zas.- Es fiel copia del original. Lo certifico. (firmado).
 6 Hugo Molina C., Ingeniero Hugo A. Molina C., Director de
 7 Desarrollo Industrial.-Son copias.- Se me consignó el va-
 8 lor correspondiente a la Tasa de Carátula, por esta escri-
 9 tura.- El Presente contrato se encuentra exonerado de impues-
 10 tos, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial
 11 número doscientos treinta i tres que se encuentra inserta-
 12 do. Por tanto, el señor otorgante se ratificó en el conte-
 13 nido de la minuta inserta; i, habiéndole leído yo, el Nota-
 14 rio, esta escritura, en alta voz, de principio a fin, al
 15 otorgante, éste la aprobó i firmó en unidad de acto, con-
 16 ~~migo~~ Doy fe.- (firmado).- E. Zulliger .-(firmado).- Gus-
 17 tavo Falconi L.- Número ciento diez y seis mil ochocien-
 18 tos veinte y cinco.- Per diez sures.- Colegio Nacional
 19 Aguirre Abad.- Colecturía.- Recibí de Inedeca C.A., la suma
 20 de diez sures por concepto del Impuesto a favor de los
 21 Colegios Aguirre Abad y Dolores Sucre.- Dos por Mil adicio-
 22 nal a las Escrituras Públicas.- Impuesto sobre la Cuantía
 23 de Indeterminada.- Guayaquil, Abril cuatro/setenta y cua-
 24 tre.- firma ilegible.- El Colector.- Hay un sello.- Nota-
 25 ría Quinta.- Orden número ciento veinte y ocho mil ciento
 26 treinta.- Enmendado :on.-Entrelíneas: enero de.- Valen.-
 27
 28 Se otorga-

1 **gó ante mí; en fe de ello, confiera esta tercera copia, sella-**
2 **da i firmada, en la misma fecha de su otorgamiento.-**



3
4
5
6
7 **CERTIFICO: Que el Diario " EL UNIVERSO", ediciones correspondientes**
8 **a los días jueves nueve, viernes diez y sábado once de mayo de mil -**
9 **novecientos setenta y cuatro año 52, se ha publicado un extracto de**
10 **la escritura pública de reforma de estatutos y cambio de denominación**
11 **de la Co. s. la " INDUST. IA ECUATORIANA D ELABORADOS DE CACAÍ C A**
12 **(INEDECA) por l. de " INEDECA S A ", de conformidad con la resolu-**
13 **ción Nº 345 dictada por esta Superintendencia de Compañías con fecha**
14 **esta de mayo del presente año.- Guayaquil, 27 de Mayo de 1974.-**

15
16
17 **Ab. Marcelo Santos Vera**
18 **SECRETARIO**



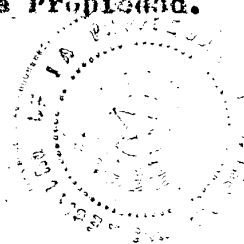
19
20
21
22 **Certifico: que con fecha de hoy y de conformidad con la Reso-**
23 **lución del Intendente de Compañías número 3484, he inscrito es-**
24 **ta escritura de fojas 3391 a 3410: número 157 del "registro Mer-**
25 **cantil en el libro de Industriales y anotada bajo el número**
26 **9547 del Repertorio.- Guayaquil, Junio diecinueve de mil nove--**
27 **cientos setenta y cuatro. Por el "registrador de la Propiedad.**

28 **Dr. EDUARDO GARCÍA GARCÍA**
Registrador de la Propiedad y del Comercio de Guayaquil

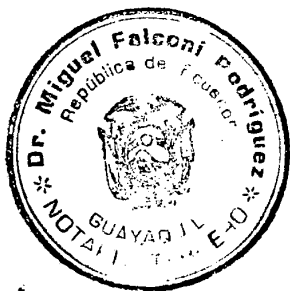
Certifico: que hoy se to-

mó nota de esta escritura a fojas 342⁸ y 345 del Registro Mercantil de mil novecientos sesenta y cuatro, 4008 del Registro Mercantil en el Libro de Industriales de mil novecientos setenta y dos y, 472 del Registro Mercantil, libro de Industriales de mil novecientos setenta y tres; al margen de las inscripciones respectivas. Guayaquil, Junio diecinueve de mil novecientos setenta y cuatro. Por el Registrador de la Propiedad.

Dr. EDUARDO CASTILLO GONZALEZ
Ejecutor de la Inscripción del Registrador
de la Propiedad del Cantón Guayaquil



Doctor MIGUEL FALCONI RODRIGUEZ, Notario Tercero del Cantón Guayaquil,
C E R T I F I C A: Que en esta fecha he tomado nota al margen de las matrices del once de Junio y dieciséis de Septiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, de la Resolución Número 3484 de la Intendencia de Compañías, mediante la cual aprueba la Reforma de Estatutos y Cambio de Nombre de la Compañía Anónima "INDUSTRIA CUATRIANA DE ELABORADOS DE CACAO C.A." (I N E D F C A) por el de "I N E D E C A S.A." que contiene la presente copia.- Guayaquil, 24 de Junio de 1.974.-




Dr. MIGUEL FALCONI RODRIGUEZ
NOTARIO TERCERO

Por orden de la Superintendencia de Compañías constante en Resolución No. 3.484, de fecha 4 de Junio del presente año, tomé nota del contenido de esta escritura al margen de las matrices de las escrituras de 9 de Noviembre de 1.972 y 18 de Enero de 1.973.-Guayaquil, Junio 26 de 1.974.-



CERTIFICO: Que en el Diario " EL UNIVERSO", edición correspondiente al día martes dos de julio de mil novecientos setenta y cuatro, año 53, Nº 289, se ha publicado un extracto de la escritura pública de reforma de estatutos y cambio de denominación de la Compañía Anónima " INDUSTRIA ECATORIANA DE ELABORADOS DE CACAO C A " (INEDECA) por la de " INEDECA S A " y la razón de su a rubación.- Guayaquil 4 de Julio de 1.974.-




Ab. Carlos Carbo Cox
SECRETARIO ENCARGADO